

MENDOZA, **26 FEB 2025**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 1682/2025, en las que el Director de la carrera de posgrado “Maestría en Ingeniería Geotécnica”, solicita acreditación de cursos por equivalencia para el estudiante Adrián Ignacio CASCONE, alumno de la mencionada carrera;

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional fue inscripto en la carrera de posgrado “Maestría en Ingeniería Geotécnica” por Resolución N° 290/2024-CD.

Que el alumno CASCONE ha aprobado cursos en la carrera de posgrado “Maestría en Ingeniería Estructural” bajo el Plan de Estudios (Ordenanza N° 34/2004-CS).

Que el Comité Académico solicita otorgar equivalencias de los mismos con los correspondientes al Plan de Estudios vigente de la carrera de posgrado “Maestría en Ingeniería Geotécnica”, aprobado por Ordenanza N° 57/2021-CS.

El contenido de las Ordenanzas Nros. 49/2003-CS, 33/2012-R y 38/2012-CS y de la Resolución N° 322/2022-CD.

Lo informado por la Dirección General de Posgrado y Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrados.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al alumno Adrián Ignacio CASCONE (DNI: 33.761.470) equivalencias de cursos aprobados en la carrera de posgrado “Maestría en Ingeniería Estructural”, con los correspondientes al Plan de Estudios de la carrera de posgrado “Maestría en Ingeniería Geotécnica”, aprobado por Ordenanza N° 57/2021-CS.:

EQUIVALENCIAS DE CURSOS

MAESTRÍA EN INGENIERÍA GEOTÉCNICA **(PLAN DE ESTUDIOS ORD. N° 57/2021-CS)**

. MÉTODOS NUMÉRICOS
. MECÁNICA DEL CONTINUO

por
por

CARRERA DE ORIGEN

(PLAN DE ESTUDIOS ORD. 34/2004-CS)

. CÁLCULO NUMÉRICO Y
COMPUTACIÓN
. MECÁNICA DEL CONTINUO

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° **031/2025**